

# ESTADO DE LAS ESPECIES *P. ALBA L.* Y *P. NIGRA L.* EN LA COMARCA “BENAVENTE Y LOS VALLES”, PROVINCIA DE ZAMORA

Carlos Villar Gutiérrez de Ceballos.

Servicio Territorial de Medio Ambiente de Zamora. Junta de Castilla y León

## RESUMEN

En esta comunicación se presenta la situación de las especies *P. alba L.* y *P. nigra L.* en la comarca de “Benavente y los Valles” de la provincia de Zamora.

**PALABRAS CLAVE:** Inventario, *P. alba L.*, *P. nigra L.*, Benavente.

## SUMMARY

Situation of *P. alba L.* and *P. nigra L.* species in "Benavente y los Valles" zone of the province of Zamora is presented.

**KEY WORDS:** Inventory, *P. alba L.*, *P. nigra L.*, Benavente.

## INTRODUCCIÓN

La comarca conocida como “Benavente y los Valles” se extiende fundamentalmente por las riberas de los ríos Esla, Orbigo y Tera, si bien son numerosos los afluentes de estos cauces, pudiendo citarse, entre otros, los ríos Eria, Cea y Castrón, así como los arroyos de la Almuera y Ahogaborricos.

En general se trata de una comarca eminentemente agrícola, aunque existen algunos núcleos industriales como pueden ser Benavente (cabecera de la comarca), San Cristobal de Entreviñas, Villabrázaro, Santa Cristina de la Polvorosa, Camarzana de Tera y Santibañez de Vidriales, si bien algunas de estas industrias están íntimamente relacionadas con los sectores agrícola, ganadero y forestal.

A diferencia de las zonas de secano de esta comarca, en las que se está procediendo a un abandono progresivo de los cultivos tradicionales (debido a su escasa rentabilidad, y a un aumento de la superficie forestada de acuerdo con los programas de forestación de superficies agrarias de la Unión Europea), en las zonas de vega el cultivo agrícola (remolacha, maíz, patata, etc.) tiene una gran pujanza. Esta pujanza también se ve reflejada en el desarrollo de la populicultura, ya que la superficie ocupada por plantaciones en masa, de chopos de producción, aumenta de año en año.

Hay que señalar que durante los últimos años ha tenido lugar una mejora de las estructuras agrarias, no sólo con las concentraciones parcelarias que se han ido terminando durante estos años, sino también con la entrada en producción de

nuevos regadíos, como son los de la margen izquierda del Tera y la margen izquierda del Esla.

Ahora bien, este elevado desarrollo del sector agrícola y de la populicultura, que en principio parece tan deseable, puede tener una doble lectura. Muchos de los terrenos en los que se asientan estos cultivos (agrícola o forestal) se han conseguido a partir de terrenos poblados de *Populus alba* (álamo), *Populus nigra* (denominado en la comarca “chopo del país” para diferenciarlo del chopo de producción) y *Fraxinus angustifolia* (fresno), que muchas veces se encuentran en las zonas más productivas. Es más, en la comarca (no sólo en ésta, sino también en otras colindantes) a la corta de árboles o matas de las especies anteriores se le sigue denominando “limpieza de la parcela”.

Aunque se carece de datos fiables de la superficie que en tiempos pretéritos ocupaban las dos especies del género *Populus* objeto de la presente comunicación, es obvio que debió ser muy grande. A esta conclusión se llega fácilmente varias vías:

- a) Enclavados de parcelas de álamos o chopos del país, rodeadas de cultivos agrícolas y repartidos por todas las zonas de vega. Son los últimos testigos de antiguas alamedas y choperas.
- b) Los numerosos topónimos de zonas que ahora son cultivadas y que guardan relación con las especies citadas o con especies acompañantes del género *Salix*, como son “El Soto”, “El Sotillo”, “El Tamaral” “La Alameda”, “El Semillero”, “El Mato” , “Los chopos”. En claro contraste con estos topónimos, en algunas de estas zonas no es posible observar vegetación arbórea alguna. También es posible observar en la comarca algunos restaurantes o cafeterías con el nombre de “Los Alamos” o “Alameda”.
- c) Comparación de la situación actual con fotografías aéreas realizadas anteriormente.
- d) La conversación con los vecinos de más edad, que así lo atestiguan.

A esta situación de disminución de la superficie ocupada por las especies autóctonas, hay que añadir el problema que supone la hibridación que se está produciendo con las especies introducidas.

Ante esta situación, se planteó la necesidad de intentar proteger las masas de álamo y chopo del país que todavía existiesen en la comarca. No obstante, esta protección se entiende que debe estar racionalizada, ya que en algunos casos (por ejemplo, pequeñas parcelas con pies en muy deficiente estado, rodeadas de cultivos por todo los lados) podía ser, cuando menos, discutible la necesidad de su conservación en relación con la renta que deja de obtener el propietario, si por ejemplo lo destina a la plantación de choperas de producción. Así pues, y con objeto de racionalizar su gestión, se procedió en el año 1999 a realizar un primer inventario de estas especies, que nos permitiera evaluar el punto de partida.

## MATERIAL Y MÉTODOS

El sistema empleado ha sido la toma en campo de una serie de datos de las diferentes parcelas pobladas de *P. alba* o *P. nigra*. Estos datos se recogen en la correspondiente ficha de inventario. Este trabajo de inspección de campo se realizó del 6 de julio al 1 de septiembre de 1999.

En la ficha se recogen tres clases de datos: datos de identificación de las parcelas, datos que reflejan el medio sobre el que se asientan, y datos que reflejan las características de las masas que sustentan.

Los datos de identificación son:

1. N° de Ficha: por regla general se asigna un número de ficha a cada parcela inventariada. El número total de fichas cumplimentadas ha sido de 490.
2. Especie principal.
3. Fecha de realización de la ficha.
4. N° de Hoja: la correspondiente al mapa escala 1:50.000 tomando como base la cartografía militar serie L.
5. Coordenadas UTM: Cada parcela se ha determinado haciendo constar 11 caracteres de las coordenadas UTM de su punto medio, incluidos los correspondientes a la designación de la zona.
6. Término Municipal.
7. Régimen de Propiedad. En este apartado se especifica si es de propiedad privada o pública. En este último caso se especifica si se encuentra en un monte gestionado por alguna de las Administraciones públicas.
8. Paraje. La indicación del paraje ayuda a localizar la parcela, a la vez que se utiliza para estudiar los topónimos de la zona.
9. Superficie: Se ha medido en aquellas parcelas con superficies mayores de 1.000 metros cuadrados. No obstante, en las parcelas de menor dimensión se han medido el resto de las variables.
10. N° de Pies: Se han contado todos los pies existentes en las parcelas, salvo las de mayores dimensiones y con numerosos brotes de raíz o cepa.

En la siguiente tabla se indica, para cada especie y para cada término municipal de la comarca, el número total de parcelas inventariadas (N°p.total), el número de parcelas menores de mil metros cuadrados (N°p.m.) y la superficie obtenida en las parcelas mayores de mil metros cuadrados.

Término Municipal	Alamo			Chopo		
	Sup. (Ha)	Nº. p. total	Nº. p. m.	Sup. (Ha)	Nº. p. total	Nº. p. m.
Alcubilla de Nogales	0.2	3	1			
Arcos de la Polvorosa	0.2	5	4		1	1
Arrabalde	0.3	3	1			
Ayoó de Vidriales	0.2	5	3			
Barcial del Barco	9.2	19	2		1	1
Benavente	1.2	9	6		2	2
Bretó	14.1	11	5			
Bretocino	4.1	4				
Brime de Sog						
Brime de Urz	2.1	12	2			
Burganes de Valverde	4.3	14	4	0.8	3	2
Calzadilla de Tera		1	1			
Camarzana de Tera	0.5	5	3			
Castrogonzalo	5.8	27	15		8	8
Coomonte	4.9	9	3			
Cubo de Benavente						
Fresno de la Polvorosa	0.8	9	3		1	1
Friera de Valverde	2.2	16	7			
Fuente Encalada	2.4	3				
Fuentes de Ropel	1.0	13	7			
Granucillo	0.7	6	2			
Maire de Castroponce	6.3	9	4			
Manganeses de la P.	2.0	11	5	0.3	3	2
Matilla de Arzón	1.0	10	6			
Melgar de Tera		7	7			
Micereces de Tera	3.4	7				
Milles de la Polvorosa	3.1	3	1			
Molezuelas de la C.						
Morales de Valverde	0.1	3	2			
Morales del Rey	0.6	8	5	0.1	2	1
Navianos de Valverde	6.3	3		6	1	
Pobladura del Valle	2.7	13	1			
Pública de Valverde	1.1	9	4			
Quintanilla de Urz		1	1			
Quiruelas de Vidriales	1.9	8	2			
San Cristobal de E.	1.5	12	8			
San Miguel del Valle	9.3	8	1		1	1
San Pedro de Ceque	0.1	1				
Santa Colomba de las M.	0.1	2	1		1	1
Santa Cristina de la P.		4	4		4	4
Santa Croya de Tera	0.6	4	1			
Santa María de la Vega	0.7	4	1			
Santa María de Valverde						
Santibañez de Tera	0.6	3	1		1	1
Santibañez de Vidriales	1.7	16	6			
Santovenia del Esla	5.4	9	6			
La Torre del Valle	5.9	18	3			
Uña de Quintana	0.2	2				
Valdescorriel	19.9	12	2			
Vega de Tera	0.5	10	6			
Villabrázaro	3.7	14	5		1	1

Término Municipal	Alamo			Chopo		
	Sup. (Ha)	Nº. p. total	Nº. p. m.	Sup. (Ha)	Nº. p. total	Nº. p. m.
Villaferrueña	0.5	9	5			
Villageríz	0.1	2	1			
Villanázar	13.0	18	3	2.4	5	2
Villanueva de Azoague	6.3	20	5		1	1
Villanueva de las Peras		1	1			
Villaveza del Agua	6.9	15	6	0.1	1	
Villaveza de Valverde	0.2	2	1		1	1
Total	159.9	452	174	9.7	38	30

Del análisis de estos datos podemos ver que la situación es muy preocupante, especialmente en el caso del *Populus nigra*, que se puede considerar casi como extinguido en esta comarca. Estos datos son especialmente significativos si los comparamos con la superficie total de choperas de producción en la comarca, que supone 4.412 ha, o con la superficie total comarcal de 144.051 ha.

En cuanto al régimen de propiedad, los datos reflejan que, en el caso del álamo, sólo el 6% de la superficie de parcelas de más de 1.000 metros cuadrados y un 11,5% del número de pequeñas parcelas son de propiedad pública. En el caso del chopo del país no hay ni una sola parcela de más de 1.000 metros cuadrados de propiedad pública, siendo todas de propiedad particular; el porcentaje asciende al 16,7% para el caso de pequeñas parcelas. Varias son las causas que pueden motivar que la mayor parte del álamo y del chopo que aún queda en la comarca esté en manos de particulares:

1. Algunos de los consorcios y convenios firmados durante las décadas de los años 60 y 70, con el objeto de suministrar recursos económicos a unos Ayuntamientos muy pobres, se realizaron a costa de la vegetación natural de las riberas de los ríos.
2. El pastoreo se concentraba en los terrenos comunales, lo que en muchos casos impedía la regeneración del arbolado, e incluso en algunos casos era la causa de la corta de éste.
3. Los particulares, aunque también han originado numerosas cortas, en algunos casos han conservado pequeñas parcelas de álamos y chopos para el suministro de vigas para construcción, o para reparaciones en viviendas y naves. También hay que tener en cuenta que algunas personas han salido de los pueblos para dirigirse a los núcleos urbanos, lo que ha originado un abandono de las fincas de su propiedad, no cultivando las que tenían vegetación, o bien, las que cultivaban han sido nuevamente invadidas por la vegetación autóctona. Además en las fincas particulares la presión ganadera ha sido mucho menor.

Los datos representativos del medio natural son:

#### 1. Cuenca y curso de agua

Se ha dividido la comarca según las cuencas de los principales cursos de agua. También se ha indicado cual es el curso de agua más próximo a la parcela. La distribución de superficies y de parcelas menores ha sido:

Cuenca	Alamo		Chopo	
	Sup. (Ha)	Nº. p. menores	Sup. (Ha)	Nº. p. menores
Cea	30.3	9		4
Eria	8.0	17	0.1	3
Esla	51.1	58	0.1	9
Orbigo	28.3	31	0.3	8
Tera	42.2	59	9.2	6
Total	159.9	174	9.7	30

## 2. Topografía, altitud y orientación

El álamo se encuentra en un 75,7% en llanura, un 19,7% en fondos de valle, un 3,5% en ladera y un 1,1% en vaguadas. El chopo del país se encuentra en un 55,2% en llanuras, un 37,9% en fondos de Valle y un 6,9% en laderas.

En cuanto a la altitud se ha obtenido la siguiente distribución:

Altitud	Alamo		Chopo	
	Sup. (Ha)	Nº. p. menores	Sup. (Ha)	Nº. p. menores
690	17.9	11		
700	72.7	36	9.2	10
710	16.8	18	0.1	6
720	14.8	32	0.4	11
730	16.7	33		2
740	6.6	16		1
750	4	14		
> 750	10.4	14		
Total	159.9	174	9.7	30

En cuanto a la orientación, prácticamente en ninguna de las parcelas es posible ver una orientación predominante.

El último grupo de datos pretenden caracterizar la vegetación que se encuentra en las parcelas anteriormente identificada y descrita.

Así, si clasificamos el tipo de unidad en pie aislado, golpe (2 a 10 pies), bosquete (10 a 100 pies) y rodal (mas de 100 pies) obtenemos los siguientes resultados:

Tipo	Alamo			Chopo		
	Sup. (%)	Nº. p. totales(%)	Nº. p. m.(%)	Sup. (%)	Nº. p. totales(%)	Nº. p. m.(%)
Pie	-	3.4	8.6	-	10.5	13.4
Golpe	1.1	23.2	56.3	-	50.0	63.3
Bosquete	17.4	48.4	29.3	38.0	36.9	23.3
Rodal	81.5	25.0	5.8	62.0	2.6	-
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Estos resultados vienen a reforzar la idea de que las parcelas están ya muy fragmentadas y que, salvo en algún caso concreto, ya no quedan masas continuas de estas especies.

De un modo más sucinto se exponen otros resultados obtenidos:

1. Pese a que la mayor parte de la superficie de álamos se encuentra en forma de masa, hay un 25 % del conjunto de las parcelas, que se encuentra en forma de alineación. Aunque es poca la superficie que supone (<10 %), tiene un gran valor ecológico, ya que es la que forma la vegetación de ribera de los ríos. En el caso del chopo no es posible realizar estas consideraciones, ya que la mayoría de las parcelas tienen pocos pies y no representan formaciones de cierta entidad.

2. Para las dos especies se encuentran tanto parcelas de masas puras como parcelas de masas mezcladas, si bien el porcentaje de masas puras es superior en un 40% al de masas mezcladas.

3. Tras clasificar el estado sanitario de las parcelas en bueno, regular o malo, se ha obtenido que 2/3 partes de las masas de álamo se encuentran en buen estado sanitario, y que sólo una fracción menor del 5% se encuentra en un estado sanitario calificado como malo. El chopo del país sin embargo se encuentra mayoritariamente en la clasificación de regular, si bien es necesario señalar la existencia de algunos pies notables.

4. Prácticamente en la totalidad de las diferentes fincas no se realiza aprovechamiento alguno. Los propietarios no realizan ninguna clara y únicamente solicitan cortas a matarrasa.

5. En la mayor parte de las situaciones, las fincas ocupadas por chopos y álamos lindan, al menos por uno de sus límites, con una finca cultivada. Esto da una idea de la presión a la que se ven sometidas estas dos especies.

## **RESULTADOS**

La presión de la agricultura, de la ganadería y, en cierta medida, de la populicultura intensiva, ha originado en la comarca de “Benavente y los Valles” una disminución de la superficie ocupada por el álamo y el chopo. El álamo ocupa 159,9 Ha, además de una serie de parcelas de muy reducidas dimensiones (<1.000 m<sup>2</sup>). El chopo se reduce únicamente a una superficie de 9,7 Ha y otras pequeñas parcelas, por lo que puede afirmarse que casi se encuentra como relicto en esta comarca.

Estas formaciones se encuentran con frecuencia muy fragmentadas lo que hace que, en muchas ocasiones, ya no respondan al concepto de “bosque en galería”, al no tener la extensión suficiente para poder constituir un espacio propiamente nemoral.

Debido a la elevada productividad de los valles, especialmente de la agricultura y la populicultura, la presión todavía continúa sobre las fincas pobladas por estas

especies. Esta situación ya se ha dado en otras comarcas españolas, pero este proceso podría iniciarse también en otras comarcas, como consecuencia de la aparición de nuevos regadíos y el avance de la populicultura intensiva en las riberas de los ríos.

Se ha constatado la existencia de contaminación genética del *Populus nigra* autóctono, lo que hace necesario dedicar un mayor esfuerzo a su conservación.

## CONCLUSIONES

La situación de precariedad en la conservación de estas especies, contrasta con la importancia que tiene la misma, dado su papel en la conservación de la diversidad biológica y paisajística, al actuar como corredores ecológicos y visuales, tanto en esta comarca como en muchas de las áreas de la Comunidad de Castilla y León, sobre todo en aquéllas eminentemente agrícolas, en las que su conservación se halla más amenazada al estar los territorios en los que se asientan sometidos a numerosos conflictos de uso.

El Plan Forestal de Castilla y León debe ser un elemento fundamental para la solución de los diferentes problemas planteados. Este Plan contempla en sus diferentes programas actuaciones genéricas y medidas específicas encaminadas a su protección, a la vez que a la mejora de su estado de conservación. Las actuaciones que se proponen abarcan, desde la protección legal de aquellas masas mejor conservadas y más significativas (mediante su inclusión en el catálogo de Riberas Protegidas de Castilla y León), hasta el fomento de su conservación por parte de los propietarios particulares, mediante subvenciones cuya concesión irá ligada a la restauración y revegetación de las riberas, y a la mejora y conservación de las masas, siempre con fines fundamentalmente protectores.



Foto nº1: Testigos de antiguas alamedas



Foto nº2: Dificil convivencia